



MINISTERIO DE LA MUJER

¡Trabajando por la Igualdad y la Equidad!

CARTILLA PARA MUJERES

“MOVILIZACIÓN SOCIAL POR
UNA VIDA SIN VIOLENCIA
PARA LAS MUJERES DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA”



Cartil l a para Mujeres

"Movil ización Social
por una Vida sin Viol encia
para l as Mujeres de
l a Repúbl ica Dominicana"



MINISTERIO DE LA MUJER

¡Trabajando por la Igualdad y la Equidad!

Alejandrina Germán

Ministra de la Mujer

Dirección de Educación en Género

Dirección de Comunicaciones

Diseño y Diagramación

Karen Cortés H. | Cinthya Patricia Antezana

Santo Domingo, República Dominicana

Septiembre, 2011

Presentación

El Ministerio de la Mujer de la República Dominicana como entidad estatal responsable de definir políticas públicas dirigidas a promover la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres; así como de promover el desarrollo de planes, programas y proyectos dirigidos a combatir la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, ante el aumento progresivo de los feminicidios y otros tipos de violencia, que en los últimos meses han impactado fundamentalmente a mujeres, niñas y niños dominicanos, ha hecho un llamado a toda la sociedad para que nos unamos para poner fin a la violencia contra las mujeres.

Como Ministerio de la Mujer asumimos que no es posible combatir eficazmente la violencia contra las mujeres si no promovemos la construcción de nuevos valores, actitudes, comportamientos y convicciones que transformen las formas de pensar, sentir y actuar de los dominicanos y las dominicanas que por vida han aprendido actitudes y comportamientos discriminatorios hacia las mujeres, en los cuales se origina la violencia.

En un intento por penetrar en las raíces que generan la violencia hacia las mujeres, el Ministerio de la Mujer se ha propuesto poner en marcha en todo el país, jornadas educativas dirigidas a promover valores, actitudes y convicciones para una cultura de paz, para el reconocimiento de la igualdad y equidad entre mujeres y hombres y el respeto a los derechos humanos de las mujeres. Por este medio pretendemos ir reduciendo progresivamente la violencia contra las mujeres e intrafamiliar.

Mediante el uso de estos materiales educativos nos proponemos que maestros, maestras, jóvenes y mujeres en sentido general, puedan desarrollar jornadas de reflexión para una vida sin violencia hacia las mujeres e intrafamiliar al interior de los centros educativos, los clubes culturales y deportivos, las iglesias, las juntas de vecinos, etc.

Esperamos que estos materiales logren sus objetivos, como un paso importante en el proceso de trabajo continuo hacia la eliminación de la violencia contra las mujeres e intrafamiliar.

**“¡ÚNETE! para poner fin
a la violencia contra las mujeres”**



Licda. Alejandrina Germán
Ministra de la Mujer



Ministerio de la Mujer



Cartil I a para Mujeres

Esta cartilla forma parte de la campaña “Movilización Social por una Vida sin Violencia para las Mujeres de la República Dominicana”. Está dirigida a la sensibilización y reflexión individual. Es una herramienta práctica para desarrollar jornadas educativas con mujeres adultas y envejecientes.

La interacción social y las relaciones que se establecen entre las personas suelen estar permeadas por creencias, actitudes, comportamientos y roles diferenciados asignados sólo por el hecho de ser de un sexo determinado. A través de esta educación se prepara a las mujeres para que se asuman y se comporten como personas débiles, dependientes y privadas de iguales oportunidades que los hombres.

Los agentes socializantes, fundamentalmente la familia, el centro educativo, la comunidad o el barrio, la iglesia y los medios de difusión y comunicación van penetrando en las personas y se asumen determinadas formas de comportamientos violentos como algo natural en los hombres, lo cual influye en que se consideren acciones de violencia contra las mujeres como algo también natural que hay que sobrellevar y soportar hasta las últimas consecuencias. Esta manera de enfocar la problemática constituye un obstáculo difícil de superar en el avance hacia el establecimiento de una cultura de paz. Es por estas razones, entre otras, que el Ministerio de la Mujer ha priorizado la reeducación respecto a estas creencias y valores, así como promover cambios que produzcan nuevas

formas de interactuar entre hombres y mujeres que incidan en la prevención y disminución de la violencia contra las mujeres.

El Ministerio de la Mujer cumpliendo con su rol de garantizar una vida sin violencia hacia las mujeres, pone a disposición de las instituciones y grupos comunitarios un instrumento de sensibilización y capacitación, de fácil manejo para diferentes personas, esperando que desde su compromiso y espacio contribuyan con la disminución de la violencia contra las mujeres y así asegurar el respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres.

Objetivo de la Campaña

El objetivo general de la campaña que presenta el Ministerio de la Mujer es: Reducir progresivamente la violencia contra las mujeres e intrafamiliar mediante la puesta en ejecución de una estrategia de prevención, detección y atención integral a la violencia que permita la detección temprana, evitar riesgos mayores y lograr que las mujeres sobrevivientes y sus familias rompan el círculo de violencia y emprendan un nuevo proyecto de vida.

Objetivos Específicos de la Cartilla

- a) Promover actitudes dirigidas a la prevención de la violencia contra las mujeres.
- b) Sensibilizar a las mujeres para que aprendan a identificar desde sus inicios las diferentes manifestaciones de la violencia.
- c) Promover respuestas comprometidas con procesos de restitución de los daños recibidos a consecuencia de la violencia contra las mujeres e intrafamiliar en todas sus manifestaciones.



Es una expresión de la relación de desigualdad entre hombres y mujeres; basada en la afirmación de la superioridad de un sexo sobre el otro, de los hombres sobre las mujeres. Afecta a toda la organización de la sociedad y, por tanto, estos actos violentos deben ser analizados dentro del contexto social general.

La Ley 24-97, señala:

Artículo 309-1: Constituye violencia contra las mujeres toda acción o conducta, pública o privada, en razón de su género, que causa daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer mediante el empleo de fuerza física o violencia psicológica, verbal, intimidación o persecución.

Artículo 309-2: Constituye violencia doméstica e intrafamiliar todo patrón de conducta mediante el empleo de fuerza física o violencia psicológica, verbal, intimidación o persecución, contra uno o varios miembros de la familia o contra cualquier persona que mantenga una relación de convivencia, contra el cónyuge, ex-cónyuge, conviviente o ex-conviviente o pareja consensual, o contra la persona con quien haya procreado un hijo o una hija para causarle daño físico o psicológico a su persona o daño a sus bienes, realizado por el padre, la madre, el tutor, guardián, cónyuge, ex-cónyuge, conviviente, ex-conviviente o pareja consensual, o persona bajo cuya autoridad, protección o cuidado se encuentra la familia.

Actividad propuesta:

- Realizar una breve lluvia de ideas a partir de la pregunta: ¿En qué pensamos cuando escuchamos hablar sobre violencia contra las Mujeres?
- Se anotan las ideas en un papelógrafo.
- Se realiza una reflexión a partir de esas ideas y se va integrando la definición dada por la ley 24-97.

La violencia hacia la mujer se puede manifestar de distintas formas:

Violencia psicológica-emocional :

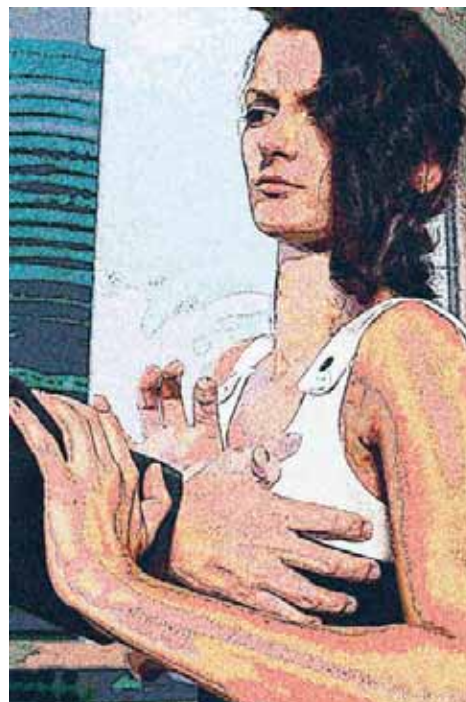
Es toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración o trastornos psicológicos o disminución de la autoestima de la mujer. Es también intimidación o amenaza infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en sus hijas e hijos. Está constituida por amenazas, injurias, humillaciones, desprecios continuados que repercuten en la estabilidad psíquica y en la salud física de la persona. Suele ser la más difícil de detectar; las agresiones inicialmente son psicológicas y luego desencadenan en otras formas.



Insultos:	¡Mira loca vieja!
Desprecios:	¡Ni para parir sirves!
Humillaciones y burlas:	"A ti te enseñé yo a comer y es la fecha que no se te quita el hambre"
Ignorar:	No dirigirle la mirada, la palabra; salir sin avisar ni dejar claridad de su regreso
Amenazas de agresión física:	¡Mira mujercita vieja... cuando hablas, me dan tantas ganas de romperte la cara! ¡La próxima vez te rompo una costilla, es con un hombre que tú estás hablando!
Desaprobación:	Tu nunca has sido buena para nada
Manipulación:	¡Si quieres casa, gánatela! Si quieres que te siga manteniendo tu familia, lo mejor es que lleses ese paquetito...
Control y vigilancia continúa:	No te vistas así / ¿Quién te llama tanto por teléfono? Con quién tú hablas tan bajito?

Violencia sexual :

Cualquier acto sexual obligado; por ejemplo, tratar de que la mujer realice actos sexuales en contra de su voluntad; intentar tener actividad sexual cuando ella no está totalmente consciente, no se le pregunta o tiene miedo de decir que no; producirle daño físico durante la relación sexual, o bien lesionar sus genitales, incluyendo el uso de objetos o armas de manera intravaginal, oral o anal; obligarla a tener relaciones sexuales sin protección anti-conceptiva o contra infecciones de transmisión sexual; criticarla y utilizar palabras sexualmente degradantes. Tocarla sin su consentimiento, toqueteo en zonas públicas o en transporte público.



Violencia física:

Es aquella que toca el cuerpo de diferentes formas y con objetos diversos y variados. Podrían ser empujones, bofetadas, pellizcos, arrojar objetos, golpes, patadas, heridas con armas blancas, con armas de fuego etc. Puede llegar a causar la muerte.

Violencia económica:

Control del acceso de la mujer al dinero, por ejemplo: impedirle trabajar de forma remunerada; obligarla a entregar sus ingresos a la persona agresora; obligarla a solicitar ayuda económica a familiares.



Violencia patrimonial:

Transformación, sustracción, destrucción, limitación, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

Actividad propuesta:

Exposición de los diferentes tipos de violencia; utilizando ejemplos y/o imágenes para cada tipo de violencia.

La violencia suele darse por fases, a lo que se ha llamado **Círculo de la Violencia**. Es cierto que el primer ataque puede aparecer como un hecho aislado pero en la mayoría de los casos se desarrolla el círculo de la violencia.



Actividad propuesta:

- Exposición interactiva: se señala que la violencia suele darse por fases, a lo que se ha llamado Círculo de la Violencia; se van presentando las fases y se va construyendo el círculo en una pizarra o pared.
- Explicar por medio de ejemplos, cada fase.

Utilizar:

- Rótulos o pequeñas pancartas con las tres fases, así como tres flechas que permitan representarlo, o
- Dibujar el círculo en un papelógrafo o en la pizarra.

Es importante recordar que en este círculo los ataques cada vez serán más frecuentes, fuertes, intensos y peligrosos. Aunque parezca imparabla, hay personas e instituciones que pueden ayudar a detenerlo.

Causas	Consecuencias
<p>La causa principal de la violencia es la desigualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>La sociedad y la cultura han creado distintas formas de comportarnos, de lo que debe ser una mujer y debe ser un hombre, diferencias que sustentan los comportamientos violentos.</p>	<p>Problemas emocionales, depresión, estados alterados de personalidad, trastornos psicológicos, baja autoestima.</p> <p>Dificultades para el disfrute de la sexualidad y el cuerpo.</p> <p>Afectación de relaciones interpersonales.</p> <p>Visión errónea de las personas y legitimación de conductas sexistas.</p> <p>Aislamiento.</p> <p>Desgarros, fracturas, heridas, hemorragias, abortos, etc.</p> <p>Muerte.</p>

Fuente: (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR), *Mujer conoce tus derechos, ejércelos*.

Actividad propuesta:

Cada participante marcará una equis (X) según considere que cada característica es más o menos representativa en mujeres y hombres.

Características	Mujeres		Hombres		Características	Mujeres		Hombres	
	+	-	+	-		+	-	+	-
Emotividad					Creatividad				
Inteligencia					Miedo				
Ternura					Docilidad				
Agresividad					Liderazgo				
Dinamismo					Dependencia				
Debilidad					Competitividad				
Autoridad					Respeto				
Sumisión					Eficiencia				
Decisión					Valentía				
Sexual					Independencia				
Sensibilidad					Frivolidad				
Intuición					Pasividad				
Crítica					Racionalidad				
Autoestima					Autocontrol				
Seguridad					Irracionalidad				

Tomado en parte de: *Materiales para prevenir la violencia contra las mujeres desde el marco educativo*. Instituto de la Mujer de la Región de Murcia.

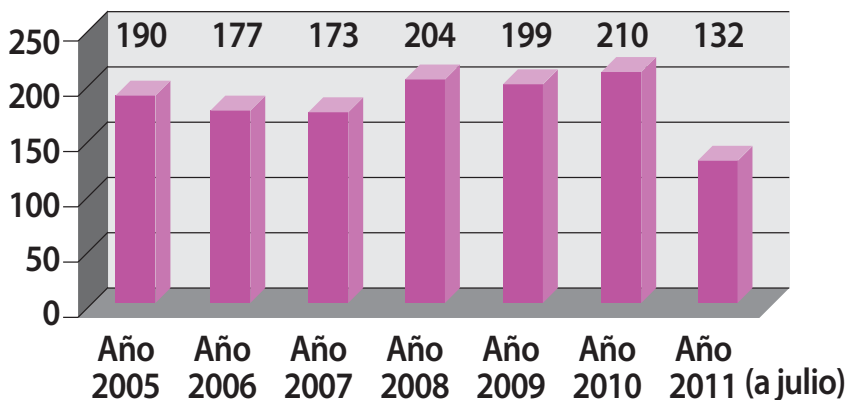
Reflexión:

Luego de completar la tabla, la persona facilitadora dirigirá una reflexión, tomando algunos de los ejemplos de la misma, para marcar lo que se ha construido respecto a lo que es ser hombre y ser mujer y cómo a partir de eso, se asignan los diferentes roles de género, roles que discriminan. Las creencias de lo que corresponde a hombres y mujeres, provoca desigualdades y violencia hacia las mujeres.

- Se promueve la reflexión individual según lo que cada participante haya escrito.
- Se promueve la participación en las diferentes tareas independientemente de ser hombre o mujer.



“Nada justifica la violencia. Ninguna conducta de la mujer justifica que se ejerza la violencia en contra de ella.”
(ACNUR)

Feminicidios por año en República Dominicana**Actividad propuesta:**

Se observa el gráfico y se reflexiona:

- ¿Se imaginaban o conocían esos datos sobre feminicidios en nuestro país?
- ¿Qué piensan de esos datos sobre los feminicidios en la República Dominicana?

Esos son casos de mujeres que han muerto, pero muchísimas otras son violentadas todos los días, algunas lo dicen y buscan apoyo otras siguen en silencio, éstas podrían llegar a ser parte de la cifra.

Actividad propuesta:

De manera individual cada persona completa la siguiente ficha.

Se hace una reflexión:

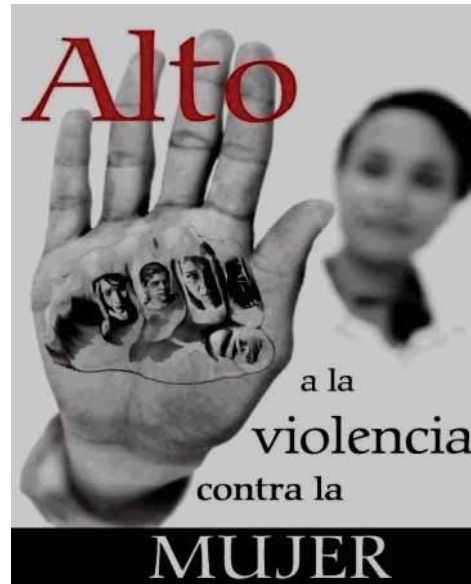
¿Has pasado por alguna de las siguientes situaciones?	SI	NO
1. Han intentado convencerte de hacer algo diciéndote: "Nadie lo va a saber"		
2. Te han dicho: "si me quisieras, siempre estarías dispuesta a hacer lo que me gusta"		
3. Te han dicho: "lo que ocurre es que eres frígida y aguanosa"		
4. Te han pedido tener determinadas relaciones sexuales diciendo: "esto es parte de ser mujer y hombre, de ser marido y mujer".		
5. Te han dicho: "si no querías hacerlo, ¿para qué empezaste?"		
6. Te han dicho: "¿y ahora tienes dolor de cabeza? ¿O es que hay otro?"		
7. Te han dicho: "ahora no sé si tengo una esposa o una hermana".		
8. Te han dicho: "tan fea y también soy el que tengo que darte los pesos para que vayas al salón".		
9. Has hecho o dejado de hacer cosas sólo para evitar que tu pareja se moleste.		
10. Tu pareja te ha gritado.		
11. Tu pareja te ha dicho que no te pongas algún tipo de ropa.		
12. Has sorprendido a tu pareja revisando tu teléfono, chat, correo electrónico u objetos personales.		
13. Tu pareja u otra persona se ha molestado contigo llegando a golpearte.		
14. Tu pareja ha dejado de hablarte porque hiciste algo que no le gustó.		
15. Te han dicho: "le vas a decir que no a tu papi"...		
16. Tu pareja te ha " prohibido " salir a algún lado o a determinada hora.		

Reflexión:

- Es importante reconocer manifestaciones de violencia en las relaciones de pareja u otras relaciones cotidianas en las cuales haya presión, amenaza, insultos, golpes; y la necesidad de poner un **ALTO** y recurrir a las instituciones correspondientes en busca de ayuda.
- Es importante **decir NO a cualquier forma de violencia**, no se debe guardar silencio.
- Estimular para que si una persona está ejerciendo violencia contra una mujer; también busque apoyo (ver instituciones de referencia al final de la cartilla).

Las agresiones en la pareja suelen comenzar en el noviazgo o al inicio de la convivencia, a través de comportamientos abusivos como controlar con quien se relaciona ella, compararla con otras mujeres, decirle cómo vestir, presionarla para mantener relaciones sexuales, celos, promesas de cambios que nunca llegan. Estas conductas son cada vez más frecuentes y fuertes.

- Toma conciencia de lo que es la violencia.
- Identifica la violencia existente ya sea personal o en tu alrededor.
- Asume responsabilidad por tus derechos e integridad. No permitas que te agredan con la palabra o que toquen tu cuerpo cuando tú no quieres. No te dejes; frénales con tu mirada, con tus palabras, actúa con firmeza. No te avergüences y ten valor para que quede clara tu molestia. **Busca el apoyo y acompañamiento de tus amigas y amigos, familiares y/o instituciones. Si tienes que dar ese apoyo a otra mujer, no lo dudes, ¡hazlo!**
- Algunos aprovechan las guaguas, el metro y los tumultos para “manosear”. Reacciona y responde a la situación, de forma que les quede claro que no deben hacerlo.
- Tienes derecho a vestirse como te guste, a maquillarte o no; no por eso ellos tienen derecho a meterse contigo, ni irrespetarte, ni humillarte, aunque sea tu pareja. Tú no les provocas, les provoca la idea errónea que la sociedad les ha construido respecto a la imagen de la mujer.
- Si eres amable, atractiva y los demás lo ven, no es una provocación. Por ello, no permitas que te agredan.
- No permitas que tu pareja u otro hombre te insulte, te humille, te grite, te golpee, o te obligue a tener relaciones sexuales. **¡Hay leyes que protegen a la mujer!**



Actividad propuesta:

Con la colaboración de algunas y algunos participantes se hace una lectura de las sugerencias, se comentan de forma grupal.

Se les invita a pensar y compartir otras formas de prevención de la violencia.

- Acude a alguna persona de confianza y a las instituciones que puedan apoyarte.
- Busca ayuda en la oficina Provincial o Municipal del Ministerio de la Mujer. Aquí brindan atención, orientación y acompañamiento legal y psicológico de manera gratuita.
- Acude a la Fiscalía o Unidad de Atención correspondiente. También en las fiscalías ofrecen protección, orientación, atención psicológica a las mujeres, persiguen a los agresores e instrumentan los procesos judiciales correspondientes.
- En caso de riesgo o amenaza de muerte, tanto el Ministerio de la Mujer como la Unidad de Atención de la Fiscalía se pondrán en contacto con la Casa de Acogida donde tú y tus hijas e hijos menores de edad, si los tuviere, serán recibidas/os para protegerles hasta que el agresor sea apesado. Esto no tiene ningún costo.
- Puedes llamar a:

- » Dirección de Políticas de Igualdad del Ministerio de la Mujer, teléfonos: 809-685-2196, 809-686-2457 y 829-761-4860



- » Policía Nacional, teléfono: 911
- » Línea Vida, teléfono: 809-200-1202 de 8:00 de la mañana a 8:00 de la noche o marcar (*)GOB
- » Si necesitas mayor información, capacitación o material puedes acudir a la Dirección de Educación en Género del Ministerio de la Mujer, teléfono: 809-685-3755, extensiones 241 y 247.

Actividad propuesta:

Reflexión

- Estimular a las mujeres para que no guarden silencio frente a una situación de violencia hacia ellas o sus hijas e hijos.
- Promover que lo aprendido sea puesto en práctica en sus hogares y en su entorno.

Eres dueña de tu cuerpo y de tu voz... ¡Rompe el silencio!

**Guía para
Facilitadoras y Facilitadores**

¿Cómo utilizar la Cartilla dirigida a mujeres?

Esta es una guía que te permitirá desarrollar las actividades y mediar en los momentos de reflexión sobre la temática.

Es importante que antes de trabajar con la guía, leas y conozcas la cartilla; de esta forma podrás realizar con confianza el trabajo y podrás satisfacer las dudas que surjan.

Recuerda que este material es para ser utilizado en sesiones cortas y su principal objetivo es sensibilizar y promover actividades que reproduzcan la información para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Es importante llevar un control del tiempo, manifestar ésto a las y los participantes para que el uso de la palabra no se extienda.

Si necesita material adicional o desea realizar una actividad más amplia puede comunicarse con la Dirección de Educación en Género del Ministerio de la Mujer al teléfono: 809-685-3755, ext. 241 y 247.

Inicio de la actividad:

Tiempo: 8 minutos

- » Bienvenida y Saludo
- » Presentación de la persona facilitadora
- » Presentación de los objetivos de la cartilla; estos se encuentran en la ficha de presentación.

Desarrollo de la actividad:

Ficha 1: ¿Qué es la violencia contra las mujeres?

Tiempo: 10 minutos

Materiales:

- » Papelógrafo
- » Marcador
- » Masking Tape

Actividad propuesta:

- Se realiza una breve lluvia de ideas a partir de la pregunta:
¿En qué pensamos cuando escuchamos hablar sobre violencia contra las Mujeres?

- Se anotan las ideas en un papelógrafo.
- Se realiza una reflexión a partir de las ideas anotadas en el papelógrafo; éstas se van integrando a la definición dada por el artículo 309-1 de la ley 24-97. Es importante que la persona facilitadora conozca dicha definición y de esta forma pueda puntualizar y conceptualizar el tema.

El artículo 309-2 de la ley 24-97 contribuye a complementar y comprender la violencia intrafamiliar.

Ficha 2: Tipos de violencia

Tiempo: 10 minutos

Actividad propuesta:

La persona facilitadora hará una exposición de los diferentes tipos de violencia; utilizando los ejemplos que aparecen en la descripción de la cartilla.

Considerando que la cartilla está dirigida especialmente a mujeres, es importante destacar aquellos ejemplos que correspondan a acciones violentas dentro de sus contextos familiares y de pareja.

Además, se pueden utilizar otros ejemplos si la persona facilitadora lo considera conveniente; así como ejemplos dados por las y los participantes.

Al incluir a las y los participantes es importante tener presente que las intervenciones deben ser concretas y que no se extiendan con historias; estas pueden ser trabajadas en otros espacios posteriores.

Ficha 3: Fases del círculo de la violencia

Tiempo: 15 minutos

Actividad propuesta:

La persona facilitadora realizará una breve exposición de las fases de la violencia; apoyándose en los ejemplos que se señalan en la cartilla; pero podrá agregar otros que considere pertinentes y que las y los participantes den; se recomienda que la participación sea de una o dos personas por cada fase del círculo de la violencia.

Ficha 4: Causas y consecuencias de la violencia

Tiempo: 20 minutos

Actividad propuesta:

Las y los participantes completan su tabla. Posteriormente la persona facilitadora realiza una reflexión en la que expone e integra la información contenida en la ficha 4 y las aclaraciones que se anotan en la siguiente tabla.

A ningún o ninguna participante se le pedirá que diga sus respuestas, ni se harán juicios de valor; las respuestas serán de conocimiento y reflexión individual; es importante invitarlas e invitarlos a hacerlo de forma personal luego de hacer la reflexión colectiva.

A continuación se presenta el argumento que desmitifica cada una de las frases contenidas en la tabla de trabajo individual de la ficha 4:

Características	Comprendiendo
Emotividad	Característica atribuida principalmente a las mujeres, por considerárseles que actúan a partir de las emociones. Con lo cual se reprimen en el hombre esas actitudes.
Inteligencia	Características atribuidas principalmente al hombre, quien históricamente ha tenido privilegios respecto a las fuentes de saber e incluso su inteligencia ha sido naturalizada.
Ternura	Atribuida principalmente a las mujeres, como parte de los atributos que la convierten en una persona emocional y capaz de preocuparse y cuidar a las/os demás.
Agresividad	Atribuida especialmente a los hombres, junto con la fuerza, lo cual es incluso visto como algo positivo, ya que se les enseña a que deben ser agresivos para defenderse y marcar su territorio.
Dinamismo	Atribuida principalmente a los hombres por considerarse que son más capaces para hacer las cosas con energía y vitalidad.
Debilidad	Característica atribuida principalmente a las mujeres, relacionada con otras características subjetivas y naturalizadas a partir de la condición física.
Autoridad	Atribuida principalmente al hombre a partir de la idea de poder, posesión y control sobre la mujer y las hijas e hijos; se convierte en autoritarismo y conductas adultocéntricas de imposición.
Sumisión	Atribuida a la mujer relacionada con el término anterior en una relación de sometimiento a la voluntad del hombre; y donde además se valora el recato de ella.

Características	Comprendiendo
Decisión	Característica atribuida al hombre bajo la creencia de que debe ser firme en su carácter, en sus ideas y que además tiene el conocimiento suficiente para determinar.
Sexual	Se le atribuye a los hombres "ser más sexuales" que las mujeres, reprimiendo a ellas el pleno disfrute de su sexualidad y delegando el control de estas decisiones a instituciones sociales, religiosas y educativas.
Sensibilidad	Característica vinculada a la emotividad la cual es atribuida a las mujeres y por lo tanto se les asignan espacios de cuidado, se les considera débiles, "lloronas", faltas de objetividad. Por el contrario, se les reprime o restringe a los hombres la posibilidad de mostrar afecto.
Intuición	Característica atribuida especialmente a la mujer, se cree que es capaz de percibir lo que les sucede a las demás personas y, por lo tanto, debe estar atenta a ello y brindar los cuidados y atenciones correspondientes (alimenta la idea de ese sexto sentido de las mujeres y el instinto materno como obligación y destino de la maternidad).
Crítica	Atribuida principalmente a los hombres desde la idea de que tienen la capacidad para comprender, discernir y opinar al respecto de algo.
Autoestima	Suele creerse que son las mujeres quienes deben trabajar y fortalecer la autoestima, pero no se hace énfasis respecto a la autoestima masculina; hay un trasfondo respecto a la imagen corporal vinculada a la belleza física femenina, estereotipada y construida por los medios y que incide directamente en la construcción de la autoimagen, la autoconfianza y el vínculo con las/os demás.
Seguridad	Atribuida a los hombres, se ha construido un imaginario en el cual el hombre es seguro de sí mismo y de lo que hace, mientras la mujer es insegura y duda de lo que hace. Por otro lado se le atribuye al hombre transmitir esa seguridad y que sus tareas como proveedor aseguren estabilidad económica, acceso a los servicios y alimentación.
Creatividad	Característica vinculada especialmente a lo femenino, se asume que las mujeres son más sensibles y detallistas, así como que utilizan más la subjetividad, tienen más capacidad para imaginar. Esto puede incidir en la creencia de que les faltan criterios y fundamentos científicos o incluso en comentarios sumamente violentos por ejemplo "ellas siempre andan como en la luna".
Miedo	Atribuido principalmente a las mujeres en relación con la debilidad; a los hombres no se les permite sentir o manifestar temor, por el contrario, deben ser valientes y darle seguridad a la mujer.
Docilidad	Característica atribuida a las mujeres relacionada con el control que se ejerce sobre ellas, existe la creencia de que son más "fáciles de manejar" más "obedientes".

Características	Comprendiendo
Liderazgo	Atribuido a los hombres, se asume que tienen mejores características de mando y autoridad y que pueden ser mayores líderes. Históricamente se les han asignado puestos de poder sobre la mujer.
Dependencia	Atribuida a la mujer, quien según las creencias patriarcales debe permanecer en el ámbito de lo privado y será el hombre que con sus obligaciones de proveedor satisfaga las necesidades. Lo cual posiciona a las mujeres en una situación de desventaja, al ser más valorado el trabajo fuera del hogar. Además se crea la idea de que se "necesita" de un hombre para realizar algunas tareas "exclusivamente masculinas", por lo tanto la mujer depende de él.
Competitividad	Atribuida a los hombres con la creencia de que son más capaces, más combativos, luchadores y tienen las cualidades racionales y físicas para hacerlo.
Respeto	Se cree que las mujeres tienen mayor arraigo con los valores y el cumplimiento de estos, hay un permiso social concedido a los hombres que justifica el no cumplimiento de éstos.
Eficiencia	Característica atribuida principalmente a los hombres y relacionada con el espacio laboral y público.
Valentía	Atribuida a los hombres, según sus características físicas y la represión o negación de sus emociones.
Independencia	Atribuida a los hombres, se cree que pueden ser independientes ya que al asignárseles el espacio público tendrán los conocimientos y medios para hacerlo.
Frivolidad	Tiene que ver con la negación emocional en las acciones de los hombres, lo cual los obliga a manifestar en menor medida, o no hacerlo del todo, sus impresiones subjetivas de lo que les sucede o lo que sucede a su alrededor; es decir se cree que los sentimientos son menos relevantes para ellos.
Pasividad	Característica atribuida principalmente a la mujer; tiene que ver con el lugar asignado en la sociedad, es decir el espacio de lo privado; el cual limita su participación en el ámbito público; espacio privilegiado para los hombres donde la actividad, el dinamismo y la producción son valoradas. Así mismo se reconoce la pasividad como una característica femenina deseada y disciplinaria; mientras que se da cierta permisibilidad a los hombres, justificada por su supuesta fogosidad natural.
Racionalidad	Atribuida especialmente a los hombres, negando la subjetividad, lo emocional y sobrevalorando la razón, la sabiduría y el poder que esto da.
Autocontrol	Atribuido en especial a las mujeres, los hombres por su parte no tienen control de sus propios impulsos y esto abre una puerta a la violencia; hay una permisividad construida histórica y socialmente respecto al control de la violencia y de la sexualidad principalmente.

Características	Comprendiendo
Irracionalidad	Atribuida la mayoría de las veces a las mujeres, se cree que actúan por medio de emociones, sentimientos, intuiciones, se les limita el acceso a puestos de trabajo, a lugares de estudio y diversas actividades donde la razón es el centro. Por otro lado se tacha de irracionales cuando asumen posiciones críticas o de denuncia, despreciando y minimizando sus ideas.

Tomado en parte de: *Materiales para prevenir la violencia contra las mujeres desde el marco educativo. Instituto de la Mujer de la Región de Murcia.*

Ficha 5: Estadísticas sobre feminicidios en República Dominicana

Tiempo: 10 minutos

Actividad propuesta:

La persona facilitadora presenta el gráfico y realiza una reflexión que permita sensibilizar sobre la situación de la violencia contra las mujeres en nuestro país y la urgencia de prevención y erradicación de ésta.

Se pueden emplear las siguientes preguntas según la disponibilidad de tiempo:

- ¿Se imaginaban o conocían esos datos sobre feminicidios en nuestro país?
- ¿Qué piensan de esos datos sobre feminicidios en la República Dominicana?

Ficha 6: Detectando la violencia

Tiempo: 15 minutos

Actividad propuesta:

De manera individual cada persona completa la ficha sobre situaciones por las que han podido haber pasado.

Luego de que se complete la ficha, quién facilita hará una reflexión. No se pedirá a ninguna persona que comparta sus respuestas; éstas serán para reflexionar individualmente.

El contenido de esta ficha permite detectar manifestaciones de violencia de las que la mujer esté siendo o haya sido víctima.

Todas las situaciones que se manifiestan en la ficha son formas de violencia en su mayoría con un contenido psicológico y emocional, pero que pueden derivar en violencia sexual, física, patrimonial o económica.

Todas son formas de violencia que suelen iniciar de forma sutil, como comentarios que luego se convierten en órdenes, miradas de desaprobación, insultos, humillaciones y golpes.

Recuerda señalar la relevancia de reconocer la violencia en las relaciones de pareja u otras relaciones cotidianas en las cuales haya un trato injusto.

**Reafirmar siempre la necesidad de poner un ALTO
y recurrir a las instituciones correspondientes
en busca de ayuda.**

Ficha 7: ¿Qué hacer para prevenir la violencia contra las mujeres?

Tiempo: 10 minutos

Actividad propuesta:

Con la colaboración de algunas y algunos participantes se hace una lectura de las sugerencias, se comentan de forma grupal.

Se les invita a pensar y compartir otras formas de prevención de la violencia.

Ficha 8: ¿Qué puedo hacer frente a la violencia? ¿Dónde acudir? ¿Con quién contamos?

Tiempo: 5 minutos

Actividad propuesta:

Esta es una ficha informativa, la persona facilitadora debe promover que estos servicios sean utilizados y que la información sea socializada con otras personas.

Rescatar el valor de la palabra, es decir la posibilidad de denunciar, de expresar, de no sufrir en silencio; la importancia de las redes de apoyo y de instituciones que acompañan durante el proceso, sin revictimizar a la mujer.

Tiempo total aproximado: 1 hora y 40 minutos

Glosario

El glosario que se presenta a continuación tiene la función de precisar algunos términos utilizados en la cartilla; este podrá ser consultado por la persona facilitadora para comprender mejor la temática y realizar las intervenciones correspondientes.

Adul tocentrismo:

Visión que concibe que desde el mundo adulto se tienen los conocimientos para decir de qué forma son y deben ser las cosas; desvalorizando los aportes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Androcentrismo:

Es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas, invisibilizando a las mujeres y sus aportes.

Autoconfianza:

Creencia de que como ser humano soy capaz de realizar con éxito una determinada tarea, elegir la mejor alternativa cuando se presenta un problema o tomar la mejor decisión. Es confiar en que en general como persona voy a salir bien de una situación, por difícil que parezca.

Autoconocimiento:

Es el proceso reflexivo (y su resultado) por el cual la persona adquiere noción de su yo y de sus propias cualidades y características.

Confianza:

Es la opinión favorable depositada en una persona o grupo, con la creencia de que actuará de manera adecuada en una determinada situación.

Conflicto:

Situación en que dos o más personas o grupos con intereses contrapuestos entran en confrontación u oposición.

Convivencia:

Situación en la que dos o más personas viven compartiendo un mismo espacio, tiempo y actividades.

Discriminación:

Toda distinción, exclusión o restricción que se basa en la condición económica, social, religiosa, sexo, raza, color de piel, condición de salud, estado civil, preferencia sexual o cualquier otra que impida el ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades.

Empatía:

Habilidad para reconocer, comprender y apreciar los sentimientos y necesidades de las demás personas; es ser capaces de “leer” emocionalmente a las personas.

Equidad:

Se refiere a la capacidad de ser justas y justos en relación al trato de mujeres y hombres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades.

Género como Concepto Relacional :

Se refiere a símbolos culturales, normas, patrones institucionales, valores, actitudes, roles, prácticas o características que establecen lo que un grupo social, en un momento histórico determinado, espera del hombre y de la mujer. Esta construcción social toma como punto de referencia el sexo de las personas. Como es un proceso de construcción social, las personas lo aprenden a lo largo de toda su vida, incorporándolo como algo natural.

Igual dad:

Alude a la no discriminación por sexo. Se vincula al concepto de equiparar las condiciones de hombres y mujeres, lograr la autonomía de éstas en la vida privada y pública como condición fundamental para garantizar el ejercicio pleno de todos sus derechos humanos.

Lenguaje impositivo:

Lenguaje en el cual se asignan reglas y tareas sin tomar en cuenta la opinión de las y los demás; con la intención de infundir respeto y temor.

Lenguaje incl usivo:

Lenguaje justo, no violento, que no sea utilizado contra nadie como forma de exclusión y opresión; busca integrar a todas las personas sin importar las diferencias.

Misoginia:

Es la aversión u odio a las mujeres y a todo lo considerado femenino.

Patriarcado:

Sistema donde los hombres dominan sobre las mujeres.

Respeto:

Consiste en el reconocimiento de los intereses y sentimientos de la otra persona en una relación.

Rol es de género:

Comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado, que hacen que las personas estén condicionadas para percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades; a jerarquizarlas y valorizarlas de manera diferenciada.

Sexismo:

Discriminación de las personas en razón de su sexo, en cualquier ámbito de la vida y las relaciones humanas.

Sexo:

Conjunto de características fisiológicas, anatómicas y biológicas que definen a las y los seres humanos como hombres y mujeres desde su nacimiento. Por tanto, son características que tienen todas las personas independientemente del lugar geográfico o la ubicación histórica. Además, son características inmodificables en cuanto a su funcionamiento fisiológico.

Tolerancia:

Aceptación de la diversidad de opinión; es la capacidad de saber escuchar a las demás personas, sus formas de entender la vida y respetar, siempre que esto no atente contra los derechos fundamentales de las personas.

Trabajo cooperativo:

Trabajo en el que las personas trabajan en mutua colaboración de manera que puedan construir en conjunto y que todas y todos aprendan.

Violencia de género:

Cualquier tipo de violencia que se ejerce, mayoritariamente, hacia las mujeres por el hecho de serlo y que históricamente se basa en el uso del poder de los hombres sobre las mujeres.

¡TÚ PUEDES!

¡ÚNETE Ahora!

Para Poner Fin

a la Violencia

Contra las Mujeres

Línea de Auxilio 24 Horas:

809-689-7212

809-200-7212 (sin cargos)



www.mujer.gob.do